

Registro Único de Trámites y Regulacio	ones
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	COMPRA Y VENTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
Descripción	Los levantamientos planimétricos que se presentan con el fin de venderlos, actualizarlos, transferencia de dominio o donarlos de los predios que se encuentran dentro de la jurisdicción del cantón El Guabo.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas que sean mayores de dieciocho años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera que presenten estatus migratorio regulado, que no mantengan deudas pendientes con el GAD Municipal del cantón El Guabo.
	A todos los usuarios que deseen realizar levantamientos planimétricos con el fin de vender, comprar donar, transferencia de dominio o actualizar la información de sus predios existentes en la jurisdicción del cantón El Guabo.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.
	Resultado a obtener: • Permiso para Compraventa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1 Copia de cédula de identidad y certificado de votación (Comprador y Vendedor) 2 Certificado de no Adeudar al Municipio (Comprador y Vendedor) 3 Registro de la Propiedad Original 4 Copia de la Escritura 5 Ticket de Inspección 6 Adjuntar N° de celular del profesional y propietario
	Requisitos Específicos: 1 Planos físicos y digitales (CD) - Georeferenciados
¿Cómo hago el trámite?	La ciudadana o el ciudadano solicitante deberá acercarse al edificio administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Guabo, ubicado en la calle Sucre y 3 de Noviembre.
	 Receptar la documentación en ventanilla de Urbanismo. El técnico a cargo revisa planos adjuntos y en caso de ser necesario se realiza una inspección. Una vez aprobado el trámite se procede con el cobro correspondiente.
	4- Pasa a sección de avalúos y catastros para pago y emisión de certificados.5- Pago de alcabalas.
	6- Pasa a notaría.

¿Cuál es el costo del

Canales de atención: Presencial.

De 1000.01m2 a 1Ha el 10% del SBU.

De 0 a 1000m2 el 5% del SBU.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

trámite?

De 1.01 Ha a 5Ha el 15% del SBU.

De 5.01 Ha en adelante el 20% del SBU.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Viernes desde las 08h00 hasta las 16h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jennifer Lambert

Correo Electrónico: jenniffer.lambert@elguabo.gob.ec

Teléfono: 0959884301

Transparencia

